

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 607

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 17 de julio de 2012

Término del artículo 113: 26 de julio de 2012

SUMARIO: **Fallecimiento** de la cantante Palma Nicolina Ravallo, “Estela Raval”, acaecido el día 6 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar.

1. **Videla.** (3.776-D.-2012.)
2. **Bianchi (I. M.).** (3.805-D.-2012.)
3. **Atanasof.** (3.827-D.-2012.)
4. **Caselles.** (4.100-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Videla, el de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el de la señora diputada Caselles, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de la cantante Estela Raval, y el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof sobre el mismo tema; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento de la cantante Palma Nicolina Ravallo, Estela Raval, acaecido el día 6 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino*

W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Videla, el de la señora diputada Bianchi (I. M.) y el de la señora diputada Caselles, por los que se expresa pesar por el fallecimiento de la cantante Palma Nicolina Ravallo, Estela Raval, acaecido el día 6 de junio de 2012, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof sobre el mismo tema. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de las iniciativas han tenido en cuenta la trayectoria artística de esta cantante reconocida nacional e internacionalmente. En efecto, desde pequeña se destacó como cantante y comenzó a actuar de manera profesional a los 12 años junto con su hermano Manuel “el Colorado” Ravallo (bandoneonista). Luego, integró el trío Las Alondras y más tarde llegaría a ser la primera voz de Los Cinco Latinos. Como integrante de Los Cinco Latinos, Raval debutó en el teatro Tabaris el 22 de mayo de 1957, junto con Ricardo Romero (director, coros y trompetista), Héctor Buonsanti (coros, saxo alto y clarinete), Mariano Crisiglione (saxo barítono y tenor del grupo) y Jorge Francisco Pataro (trombón y coros). En 1970, siguió su carrera como solista aunque más adelante se une nuevamente a Los Cinco Latinos y realiza una carrera paralela en solitario. Su prestigiosa carrera y su talento fueron reconocidos por innume-

rables premios y galardones, entre ellos Quijote de Oro, en 1961, el Martín Fierro, en 1973, por su labor en un show musical, el Premio SADAIC, en 1973, como reconocimiento a la mejor intérprete argentina, Premio Konex 1985, como mejor cantante de la década, Premio a la Trayectoria, entregado por la Asociación de Periodistas Internacionales del Espectáculo, en Las Vegas, en 1996, homenaje del Senado de la Nación, al ser nombrada como embajadora cultural al reconocerse su trayectoria junto a Los Cinco Latinos, en el año 2000, premios Estrella de Mar en 1989, 1998, 2001, Premio Gardel 2003, por su álbum con Alberto Cortez *En un rincón del alma*, Grammy Latino a la excelencia musical, en Las Vegas, en 2008, entre otros. Por todo lo expuesto y recordando a una de las cantantes más importantes del bolero y la canción romántica nacional, las señoras y los señores diputados miembros de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las iniciativas en forma unificada.

Roy Cortina.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su pesar por el fallecimiento de la señora Estela Raval, cantante y artista con más de 60 años de trayectoria.

Nora E. Videla.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su dolor por el fallecimiento de Palma Nicolina Ravallo, de nombre artístico Estela Raval, en el día de ayer, miércoles 6 de junio, en la ciudad de Buenos Aires.

Ivana M. Bianchi.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su pesar por el fallecimiento de la gran estrella de la canción de habla hispana, la señora Estela Raval, ocurrido el pasado miércoles 6 de junio en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Alfredo N. Atanasof.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su pesar por el fallecimiento de la cantante argentina Palma Nicolina Ravallo, Estela Raval, a la edad de 83 años, ocurrido el 6 de junio de 2012 en la ciudad de Buenos Aires.

Graciela M. Caselles.